



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 1

CC. Rectores de los Centros Universitarios  
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual  
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior  
CC. Directivos de la Administración General  
P r e s e n t e

Por acuerdo del Maestro Itzcóatl Tonaliuh Bravo Padilla, Rector General de esta Casa de Estudios, les informo que el jueves 1º de febrero del año en curso será día de descanso obligatorio exclusivamente para el personal administrativo; lo anterior, con base a lo estipulado en la cláusula 61 del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el SUTUdeG.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jal., 12 de enero de 2011



SECRETARÍA GENERAL  
Mtro. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario General

c.c.p. Mtro. I. Tonaliuh Bravo Padilla, Rector General.  
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerector Ejecutivo.  
JAP/ALJ/Hfocv